



RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA **N° 141-2023-UNIFSLB/CO**

Bagua, 18 de abril de 2023

VISTO:

El Oficio N°077-2023-UNIFSLB-CO/VPI de fecha 10 de abril de 2023, Oficio N°009-2023-UNIFSLB/BIBLIOTECA/ROEU de fecha 04 de abril de 2023, Oficio N°103-2023-UNIFSLB/PCO-DGA de fecha 01 de febrero de 2023, Informe N°102-2023-UNIFSLB-P/OPP de fecha 31 de enero y acuerdo plasmado en el acta de Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora N°17-2023-UNIFSLB/CO, de fecha 11 de abril de 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, prescribe que: *"la Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las Universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes"*;

Que, todas las Entidades Públicas, están sometidas al orden e imperio de la Ley, en este entender, el numeral 1 del artículo IV del Título Preliminar del Texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General – Ley N°. 27444, referido al Principio de Legalidad, señala que: *"las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la Constitución, la Ley y al Derecho, dentro de las facultades que estén atribuidas, y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas"*;

Que, el literal d) del acápite 6.1.5 del inciso 6.1 de las Disposiciones para la Constitución y Funcionamiento de las Comisiones Organizadoras de las Universidades Públicas en Proceso de Constitución, aprobado mediante Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, de fecha 27 de julio de 2021, establece que una de las funciones del Presidente es: "emitir resoluciones en los ámbitos de su competencia";

Que, mediante Informe N°102-2023-UNIFSLB-P/OPP de fecha 31 de enero 2023, el Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto remite al Director General de Administración opinión favorable de disponibilidad presupuestal por el monto de S/. 276 000.00 a solicitud del Vicepresidente de Investigación. Asimismo se expide la certificación de Crédito Presupuestario aprobada a través del SIAF –Modulo de la Autorización de la Administración Financiera, para el gasto de las diversas actividades programadas para el ejercicio fiscal 2023;

Que, mediante Oficio N°103-2023-UNIFSLB/PCO-DGA de fecha 01 de febrero de 2023 el Director General de Administración, remite al Vicepresidente de Investigación, el informe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto en el cual emite opinión favorable de disponibilidad presupuestal respecto al Plan de Trabajo, en el cual se describen las actividades a ejecutar durante el año 2023;

Que, mediante Oficio N°009-2023-UNIFSLB/BIBLIOTECA/ROEU de fecha 04 de abril de 2023, el Jefe de la Unidad de Biblioteca solicito al Vicepresidente de Investigación la autorización y oficialización del Día Internacional del Libro para el cual se encuentra programado una serie de actividades que involucra la participación de docentes, estudiantes y personal administrativo con el fin de fomentar el hábito de la lectura;



RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

N° 141-2023-UNIFSLB/CO

Bagua, 18 de abril de 2023

Que, mediante Oficio N°077-2023-UNIFSLB-CO/PI de fecha 10 de abril de 2023, el Vicepresidente de Investigación solicita al despacho de la Presidencia de la Comisión Organizadora la autorización del evento por el Día del Internacional Libro, denominado "EPENMAU PAPI AGAMUNUM" "CERRADO POR OBRAS", el cual tiene como objetivo general organizar y desarrollar actividades por la celebración del Día Mundial del Libro en la UNIFSLB, haciendo participe a la comunidad universitaria en general, para que sean actores fundamentales en la realización participación de las actividades planteadas, asimismo se debe reconocer a los docentes organizadores del evento: M.Sc. Ronald Omar Estela Urbina, Mg. Rómulo Mori Zavaleta y Mg. Marcos Vásquez Vásquez por el trabajo realizado para el presente evento;

Que, visto en el Acta de Sesión Extraordinaria N° 17-2023-UNIFSLB/CO, de fecha 11 de abril del 2023, habiendo sesionado la Comisión Organizadora en pleno y luego de analizar el contenido de los párrafos glosados, el pleno por Unanimidad acordó: **OTORGAR LA AUTORIZACIÓN** del evento por el Día Internacional del Libro denominado "EPENMAU PAPI AGAMUNUM" "CERRADO POR OBRAS", asimismo reconocer a los docentes organizadores del evento: M.Sc. Ronald Omar Estela Urbina, Mg. Rómulo Mori Zavaleta y Mg. Marcos Vásquez Vásquez por lo que es menester plasmar dicho acuerdo en el acto administrativo pertinente;

Que, de conformidad con la Constitución Política del Estado, la Ley N° 30220 – Ley Universitaria, la Ley N° 29614, Ley que crea a la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua, la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, la Resolución Viceministerial N° 109-2022-MINEDU y el Estatuto de la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – **OTORGAR LA AUTORIZACIÓN** del evento por el Día Internacional del Libro denominado "EPENMAU PAPI AGAMUNUM" "CERRADO POR OBRAS" el cual se desarrolló con eficacia el 14 al 22 de abril de 2023.

ARTÍCULO SEGUNDO. – **RECONOCER** a los docentes organizadores del evento: M.Sc. Ronald Omar Estela Urbina, Mg. Rómulo Mori Zavaleta y Mg. Marcos Vásquez Vásquez.

ARTÍCULO TERCERO. – **DISPONER** que la Unidad de Tecnología de la Información publique la presente resolución en el portal web de la UNIFSLB.

ARTÍCULO CUARTO. – **NOTIFICAR** la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE;

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
"FABIOLA SALAZAR LEGUÍA" DE BAGUA

Dr. GUILLERMO VÁSQUEZ QUISPE
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
"FABIOLA SALAZAR LEGUÍA" DE BAGUA

Abog. Coronel Ugaz Erwin Rommel
SECRETARIO GENERAL (E)
CAL. N° 5777
www.unibagua.edu.pe

Jr. Ancash N° 520
T: 041- 471005
Bagua, Amazonas, Perú

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL

FABIOLA SALAZAR LEGUÍA DE BAGUA



“DIA INTERNACIONAL DEL LIBRO”

“Épenmau papi agamunum”

“Cerrado Por Obras”

ORGANIZADORES DEL EVENTO

MSc. RONALD OMAR ESTELA URBINA.

Mg. ROMULO MORI ZAVALA.

Mg. MARCOS VASQUEZ VASQUEZ.

Bagua, Abril de 2023



“DIA INTERNACIONAL DEL LIBRO”

“Épenmau papí agamunum” “Cerrado Por Obras”

DOCENTE RESPONSABLE: MSc. RONALD OMAR ESTELA URBINA.
Mg. ROMULO MORI ZAVALA.
Mg. MARCOS VASQUEZ VASQUEZ.

FECHAS DEL TALLER: 14, 20, 21 Y 22 DE ABRIL DE 2023

DURACIÓN: 04 DIAS

LUGAR: BIBLIOTECA GENERAL DE LA UNIFSLB



BAGUA, ABRIL DE 2023

“DÍA INTERNACIONAL DEL LIBRO”

MARCO GENERAL

▪ Fundamentación

- El área de biblioteca de la universidad intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua – UNIFSL-B, es un espacio que busca disipar las dudas de los estudiantes con relación a algún tema educativo o demás, a través del préstamo de material bibliográfico especializado en cada una de sus carreras y temas en general.
- A su vez, busca promover el hábito de lectura, e investigación bibliográfica de los estudiantes para que de esta manera nazca en ellos el deseo de la búsqueda, análisis e investigación exhaustiva de los diversos temas que se le presenten a lo largo de su vida universitaria.
- Es por ello, que la celebración mundial del día del libro, es una fecha que nos permite realizar diversas actividades en donde se busca promover el hábito de lectura entre las personas, cultivando de esta manera el interés en la investigación y demás actividades desarrolladas alrededor del mismo.

..1. Objetivo General

Organizar y desarrollar actividades por la celebración del día mundial del libro en la UNIFSL-B, haciendo partícipe a la comunidad universitaria en general.

Promover la celebración del día del libro en el establecimiento, en donde los estudiantes y comunidad educativa sean actores fundamentales en la realización y participación de las actividades planteadas.





..2. Objetivos específicos

- ..2.1. Valorar la importancia del libro para ampliar el conocimiento del mundo y reflexionar en función de ello.
- ..2.2. Manifiestar expresiones lingüísticas a través de actividades que permitan la participación activa de los estudiantes.
- ..2.3. Motivar a los estudiantes apreciar creaciones narrativas propias y compartirlas con sus pares en el establecimiento. Crear el gusto de apreciar manifestaciones artísticas recreativas basadas en la literatura y sus lectores.

▪ Participantes

..1. Coordinación General

Estela Urbina, Ronald Omar. docente UNIFSLB.

restela@unibagua.edu.pe

Mori Zavaleta, Rómulo. Docente UNIFSLB.

rmori@unibagua.edu.pe

Vásquez Vásquez, Marcos. docente UNIFSLB.

mvasquez@unibagua.edu.pe

..2. Personal de Apoyo.

Santisteban Alamo, Jakeline Liliana. Pers. Administrativo UNIFSLB.

jsantisteban@unibagua.edu.pe

..3. Moderadores

MSc. Omar Estela Urbina, Ronald Omar

Mg. Mori Zavaleta, Rómulo

Mg. Vásquez Vásquez, Marcos

..4. Dirigido

Estudiantes, docentes y personal administrativo de la UNIFSLB.

➤ ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES

DÍA 01 – VIERNES 14 DE ABRIL

ACTIVIDAD 01:

- PONENCIA : EL CUENTO: SU ESTRUCTURA Y CREACIÓN .
(DR. JORGE LUIS YANGLI VARGAS)

DÍA 02 – JUEVES 20 DE ABRIL

ACTIVIDAD 01:

- Campaña de donación de libros.
(Difusión en toda la ciudad de Bagua)

DÍA 03 – VIERNES 21 DE ABRIL

ACTIVIDAD 02:

- Literatura Regional y su Difusiones E.B.R

DÍA 04– SABADO 22 DE ABRIL

ACTIVIDAD 03:

- Cerrado por obras.
- Conversatorio de autores regionales y su labor creativa.
- Conversatorio libro impreso vs libro digital, el futuro de la lectura



➤ **METODOLOGÍA**

- Se desarrollará las actividades en la modalidad presencial y virtual en forma de conversatorio-panel, de manera práctica, dialógica, fomentando la discusión crítica y el planteamiento de criterios personales respecto a los temas tratados.

➤ **ASPECTO ADMINISTRATIVO**

- Lanzamiento de actividad: " **ABC Universitario**" - **Aprendizaje Basado en Cuentos**

- **Calendario**

Inscripciones : del 05 de abril al 20 de abril del 2023
Lugar : biblioteca general de la UNIFSLB
Fecha de calificación : 20,21 y 22 de abril de 2022
Hora : 08:00 am - 05:00 pm.

- **Financiamiento**

1. **Expositores**

Los expositores participaran en modo de colaboración en beneficio de los estudiantes.

2. **Materiales y equipos**

MATERIAL/EQUIPO	UNIDADES	MONTO
CERTIFICADOS Organizadores y Participantes	200	S/.0
REFRIGERIOS	300	S/.400

Será financiado por la:
VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACION



..3. Certificación:

- La certificación será para los participantes y se tomará como asistencia a todos que respondan y completen la encuesta, Cabe recalcar que de igual manera los certificados deben ser emitidos para los expositores, organizador y personal de apoyo por un total de 20 de horas académicas.
- El Organizador se hará cargo de reportar la relación de los participantes al área correspondiente.
- La emisión de los certificados para el organizador, expositores y participantes serán de responsabilidad de la Vicepresidencia Investigación.

